

INFORME DE IGUALDAD 2025



ÍNDICE

1. Introducción	Pág. 3
2. Procedimiento de elaboración y participación	Pág. 4
3. Área de Mujer y Montaña	Pág. 6
a) Composición de la Junta Directiva	Pág. 6
b) Composición de la Asamblea	Pág. 6
c) Composición de la Comisión de Igualdad	Pág. 6
d) Plan de Conciliación	Pág. 7
e) Número de licencias deportivas femeninas y masculinas	Pág. 7
f) Número de licencias de entrenadores/as	Pág. 7
g) Número de licencias de árbitros/as	Pág. 7
h) Número de licencias de juezas/ces	Pág. 8
i) Plan de Igualdad de la Federación	Pág. 8
j) Protocolo de prevención y actuación para situaciones de discriminación, abusos o acoso sexual, por razón de sexo o autoridad	Pág. 8
k) Protocolo de protección de la infancia y la adolescencia	Pág. 9
l) Oferta formativa y formaciones realizadas en materia de igualdad por parte del personal de la Federación	Pág. 9
m) Metas a alcanzar para el próximo año	Pág. 9
4. Campeonatos, competiciones y eventos deportivos oficiales que la Federación haya organizado	Pág. 10
a) Número de campeonatos, competiciones o eventos deportivos oficiales organizados por la Federación	Pág. 10
b) En caso de campeonatos, competiciones o eventos deportivos oficiales premiados con dotación económica	Pág. 10
5. Campeonatos y competiciones internacionales	Pág. 12
a) Seleccionador/a principal de equipos nacionales	Pág. 12

b) Participación en competiciones internacionales	Pág. 12
6. Seguimiento temporal	Pág. 13
7. Área Deportiva	Pág. 15
a) Alpinismo	Pág. 15
b) Paraescalada	Pág. 15
c) Escalada	Pág. 16
d) Esquí de Montaña	Pág. 18
e) Carreras por Montaña	Pág. 19
f) Snowrunning	Pág. 20
g) Escalada en Hielo y drytooling	Pág. 20
h) Barranquismo	Pág. 21
i) Raquetas de Nieve	Pág. 21

1. Introducción

Normativa Aplicable

El presente documento se rige y fundamenta en el siguiente marco normativo y estratégico:

- Directrices del Consejo Superior de Deportes (CSD): Marco regulador para el mantenimiento de mínimos de representación en órganos de gobierno.
- I Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la FEDME aprobado en 2022.
- Protocolo de Actuación Frente a la Violencia Sexual: Aprobado en 2022 y actualizado por el Comité Asesor en 2025.
- Plan Específico de Conciliación y Corresponsabilidad en el Deporte aprobado en 2025.
- Plan de Protección Contra la Violencia en la Infancia y Adolescencia aprobado en 2022.
- I Guía de Uso del Lenguaje Inclusivo aprobada en 2021 y Guía de Buenas Prácticas en Materia de Igualdad para Competiciones aprobada en 2024.

Finalidad y Justificación

La finalidad primordial de este informe es la consecución de la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres dentro de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).

Su elaboración se justifica en la necesidad de:

- Garantizar la trazabilidad y rigor: Ofrecer indicadores objetivos sobre la situación de la igualdad en la federación mediante un proceso de trabajo transversal.
- Diagnóstico de género: Realizar una fase exhaustiva de recopilación de datos para identificar las necesidades actuales en la estructura estamental, técnica y de competición.
- Compromiso institucional: Reafirmar la voluntad de la Junta Directiva de priorizar áreas con potencial de crecimiento en materia de género.

Objetivos

Los objetivos estratégicos que se pretenden alcanzar con este documento son:

1. Fomento de la participación: Consolidar y aumentar el porcentaje de licencias deportivas femeninas.
2. Formación especializada: Crear oferta formativa en igualdad, conciliación y corresponsabilidad para el personal técnico, administrativo y deportistas.
3. Visibilidad: Organizar y dar difusión a eventos no mixtos para promocionar la autonomía de la mujer en la montaña.
4. Seguimiento y Red de Ayuda: Cooperar con las autonomías para mantener nuestra red de coordinación en igualdad y actualizar anualmente este informe para medir el cumplimiento de metas.

INFORME ANUAL DE IGUALDAD	
NOMBRE DE PERSONA DE CONTACTO	Marta Fernández Moreno
CORREO ELECTRÓNICO	mujerymontana@fedme.es
TELÉFONO	639 531 452
ENLACE DE PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA WEB DE LA FEDERACIÓN	https://fedme.es/categoria/igualdad/ (Pestaña Informes Anuales de Igualdad)
ENLACE DE DESCARGA DEL INFORME EN FORMATO PDF	

2. Procedimiento de elaboración y participación de representantes

El procedimiento seguido para la confección de este documento se ha diseñado para garantizar la transparencia, el rigor técnico y la representatividad de toda la estructura federativa.

Metodología y Áreas Implicadas

El informe es el resultado de un proceso de trabajo transversal liderado por el Área de Mujer y Montaña. Para asegurar la trazabilidad de los indicadores, se ha contado con

la colaboración activa y el aporte de datos de las siguientes áreas clave de la FEDME:

- Área de Gestión: Aportación de datos administrativos y de estructura.
- Área Deportiva: Información sobre competiciones, selecciones y resultados.
- Área de Deporte Joven: Seguimiento de las categorías de base y relevo generacional.

Participación Estamental (Cumplimiento Ley 39/2022)

En cumplimiento de la Ley 39/2022 del Deporte, que exige la participación de todos los sectores en la elaboración de este diagnóstico, el proceso ha integrado información y representación de los diversos estamentos que componen la Asamblea General:

- Clubes: Representación del tejido asociativo de base.
- Deportistas: Análisis de la participación femenina tanto en licencias como en la alta competición.
- Técnicos/as: Evaluación de la presencia de mujeres en roles de dirección técnica y entrenamiento.
- Jueces/zas y Árbitros/as: Recopilación de datos sobre la representatividad en el arbitraje y estamentos oficiales.
- Federaciones Autonómicas y Territoriales: A través del Comité Mujer y Montaña, que mantiene un contacto continuo y celebra varias reuniones anuales para coordinar las políticas de igualdad en todo el territorio.

Fases del Procedimiento

1. Recopilación y Análisis: Fase de diagnóstico exhaustivo sobre la representación femenina en la estructura estamental y en el ámbito de la práctica técnica y competitiva.
2. Identificación de Necesidades: Análisis objetivo de los resultados para detectar brechas de género y áreas con potencial de mejora.
3. Definición Estratégica: Establecimiento de compromisos para consolidar las licencias femeninas y ampliar la formación especializada.

3. Área de Mujer y Montaña

a) Composición de la Junta Directiva

RELACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN JUNTA DIRECTIVA	
MUJERES	HOMBRES
M ^a Teresa Campuzano Pérez	Joan Bernat Clarella Biarge
Andrea Cartas Barrera	José Antonio García Regaña
M ^a Dolores Aliaga Rabinal	Israel Martínez Olalla
Oihana Kortazar Aranzeta	Javier González Lázaro
	Jordi Merino Urbano
TOTAL: 9 (4 mujeres y 5 hombres) (44,44% mujeres y 55,56% hombres)	

b) Composición de la Asamblea

RELACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN ASAMBLEA		
ESTAMENTOS	MUJERES	HOMBRES
Presidente/a	0	1
Federaciones Autonómicas	4	15
Clubes	16	16
Deportistas	10	19
Técnicos/as	5	7
Árbitros/as	1	3
Jueces/zas	-	-
Otros colectivos	-	-
TOTAL: 97 (36 mujeres y 61 hombres) (37,11% mujeres y 62,89% hombres)		

c) Composición de la Comisión Igualdad

NÚMERO DE MUJERES Y HOMBRES EN LA COMISIÓN MUJER Y DEPORTE	
MUJERES	HOMBRES
3	0
TOTAL: 3 mujeres (100% mujeres)	

PRESIDENTE/A O RESPONSABLE DE LA COMISIÓN MUJER Y DEPORTE	
NOMBRE Y APELLIDOS	Carmen Maldonado Bravo
TELÉFONO DE CONTACTO	628 770 734
CORREO ELECTRÓNICO	urquiacarmen@gmail.com

d) Plan de Conciliación

PLAN DE CONCILIACIÓN	
	CARGO Y CONTACTO
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO	Presidente: Joan Bernat Clarella Biarge bernat.clarella@fedme.es
	Dirección Deportiva: Lluís Giner Árnabat giner@fedme.es
	Coordinador/a del Centro de Tecnificación: José Antonio García Regaña jose.antonio.garcia@fedme.es
	Persona designada por el Comité de Igualdad: Patricia Ugena Espinosa mujerymontana@fdmcm.com
NÚMERO DE SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN RECIBIDAS	0
NÚMERO DE SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN APROBADAS	0
ENLACE DE PUBLICACIÓN DEL PLAN DE CONCILIACIÓN EN LA WEB DE LA FEDRACIÓN	https://fedme.es/plan-de-conciliacion/
ENLACE DE DESCARGA DEL PLAN DE CONCILIACIÓN EN FORMATO PDF	https://fedme.es/wp-content/uploads/2025/07/PLAN-CONCILIACION-Y-CORRESPONSABILIDAD-EN-EL-DEPORTE_FEDME.pdf

e) Número de licencias deportivas femeninas y masculinas

RELACIÓN DE LICENCIAS DE DEPORTISTAS	
MUJERES	HOMBRES
27.752	56.871
TOTAL: 84.623 (27.752 mujeres y 56.871 hombres) (32,80% mujeres y 67,20% hombres)	

f) Número de licencias de entrenadores/as

*En la FEDME no existen licencias diferenciadas para entrenadores/as, árbitros/as o jueces/zas.

g) Número de licencias de árbitros/as

*En la FEDME no existen licencias diferenciadas para entrenadores/as, árbitros/as o jueces/zas.

h) Número de licencias de juezas/ces

*En la FEDME no existen licencias diferenciadas para entrenadores/as, árbitros/as o jueces/zas.

i) En su caso, Plan de Igualdad de la Federación

PLAN DE IGUALDAD	
NÚMERO DE REGISTRO REGCON	**
FECHA INSCRIPCIÓN REGCON	**
FECHA DE VIGENCIA DESDE	01/07/2022
FECHA DE VIGENCIA HASTA	01/04/2026
ENLACE DE PUBLICACIÓN DE PLAN DE IGUALDAD EN WEB	<p>Enlace pestaña Igualdad en Web FEDME: https://fedme.es/categoria/igualdad/</p> <p>Enlace Plan de Igualdad en pestaña Igualdad: https://fedme.es/wp-content/uploads/2022/11/I-PLAN-DE-IGUALDAD-web.pdf</p>

** La FEDME cuenta con un Plan de Igualdad que no está registrado en REGCON por el momento al no contar con más de 50 trabajadores.

j) Protocolo de prevención y actuación para situaciones de discriminación, abusos o acoso sexual por razón de sexo o autoridad

DELEGADO DE PROTECCIÓN	
NOMBRE Y APELLIDOS	Lluís Giner Arnabat
TELÉFONO DE CONTACTO	934 264 267 / 619 148 530
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	prevencionacoso@fedme.es
MIEMBROS DEL COMITÉ ASESOR EN MATERIA DE PROTECCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presidente Comité Asesor: Joan Bernat Clarella Biarge 2. Miembro del Comité Asesor: M^a Teresa Campuzano Pérez 3. Miembro del Comité Asesor: M^a Dolores Aliaga Rabinal 4. Delegado de Protección: Lluís Giner Arnabat
ENLACE DE PUBLICACIÓN DEL PROTOCOLO EN LA WEB DE LA FEDERACIÓN	<p>Pinchar en pestaña "FEDME": https://fedme.es/#</p>
ENLACE DE DESCARGA DEL PROTOCOLO EN FORMATO PDF	https://fedme.es/wp-content/uploads/2022/09/Protocolo-de-actuacion-frente-a-la-violencia-sexual-aprobado-JD190522.pdf

k) Protocolo de protección de la infancia y la adolescencia

DELEGADO DE PROTECCIÓN DEL MENOR	
NOMBRE Y APELLIDOS	Carmen Maldonado Bravo
TELÉFONO DE CONTACTO	934 264 267
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	proteccionmenores@fedme.es
ENLACE DE PUBLICACIÓN DEL PROTOCOLO EN LA WEB DE LA FEDERACIÓN	Enlace pestaña FEDME, Protección de Menores en Web FEDME: https://fedme.es/proteccion-de-menores/
ENLACE DE DESCARGA DEL PROTOCOLO EN FORMATO PDF	Enlace Protocolo en pestaña FEDME: https://fedme.es/wp-content/uploads/2025/09/Plan_de_Proteccion_contra_la_violencia_en_la_infancia_y_Adolescencia2.pdf

l) Oferta formativa y formaciones realizadas en materia de igualdad por parte del personal de la Federación

FORMACIONES REALIZADAS			
DATOS GENERALES		PARTICIPACIÓN	
DENOMINACIÓN FORMACIÓN	DURACIÓN (EN HORAS)	MUJERES	HOMBRES
TOTAL:	0	0	0

m) Metas por alcanzar el próximo año

La Federación establece los siguientes objetivos concretos, medibles y cuantificables para avanzar en la igualdad real dentro de todos sus estamentos:

- Crecimiento de Licencias: Fomentar el aumento del porcentaje de licencias deportivas femeninas (actualmente 32,80% del total) para consolidar la tendencia al alza.
- Plan de Formación Estratégico: Desarrollar una acción formativa específica en materia de igualdad, conciliación y corresponsabilidad, dirigida al 100% del personal técnico y administrativo, así como a deportistas de las selecciones nacionales.
- Consolidación de Liderazgo Técnico: Mantener y buscar incrementar el número de seleccionadoras y técnicas de la federación.
- Eventos de Promoción: Organizar y dar visibilidad a un mínimo de 2 eventos no mixtos anuales (como los Encuentros de Escaladoras o Corredoras por Montaña) destinados exclusivamente a fomentar la autonomía y

participación de la mujer en el medio natural.

- Difusión de Protocolos de Protección: Garantizar que el 100% de los/las miembros de los estamentos técnicos y deportivos reciban información y acceso directo al Protocolo de Actuación Frente a la Violencia Sexual, al Plan de Protección Contra la Violencia en la Infancia y Adolescencia y al Plan Específico de Corresponsabilidad y Conciliación.
- Red de Ayuda Territorial: Mantener nuestra estructura de coordinación formal con las Áreas Mujer y Montaña de las federaciones autonómicas para unificar los criterios de medición y seguimiento de igualdad.

4. Campeonatos, competiciones y eventos deportivos oficiales que la Federación haya organizado

a) Número de campeonatos, competiciones o eventos deportivos oficiales organizados por la Federación

NÚMERO DE CAMPEONATOS, COMPETICIONES O EVENTOS DEPORTIVOS OFICIALES ORGANIZADOS	
FEMENINOS	MASCULINOS
40	40
TOTAL: 80 pruebas (40 femeninos y 40 masculinos) (50% femeninos y 50% masculinos)	

b) En caso de campeonatos, competiciones o eventos deportivos oficiales premiados con dotación económica

DENOMINACIÓN DEL CAMPEONATO, COMPETICIÓN O EVENTO DEPORTIVO OFICIAL	
Campeonato de España Vertical de Carreras por Montaña Individual	Cuantía
DOTACIÓN DE PREMIO FEMENINO	4.000 (1.000-600-400)
DOTACIÓN DE PREMIO MASCULINO	4.000 (1.000-600-400)

Campeonato de España Vertical de Carreras por Montaña Clubes	Cuantía
DOTACIÓN DE PREMIO FEMENINO	2.000€ (500-350-150)
DOTACIÓN DE PREMIO MASCULINO	2.000€ (500-350-150)
Campeonato de España en Línea de Carreras por Montaña Individual	Cuantía
DOTACIÓN DE PREMIO FEMENINO	6.000€ (1.500-900-600)
DOTACIÓN DE PREMIO MASCULINO	6.000€ (1.500-900-600)
Campeonato de España en Línea de Carreras por Montaña Clubes	Cuantía
DOTACIÓN DE PREMIO FEMENINO	6.000€ (1.500-900-600)
DOTACIÓN DE PREMIO MASCULINO	6.000€ (1.500-900-600)
Campeonato de España Ultra de Carreras por Montaña Individual	Cuantía
DOTACIÓN DE PREMIO FEMENINO	6.000€ (1.500-900-600)
DOTACIÓN DE PREMIO MASCULINO	6.000€ (1.500-900-600)
Campeonato de España Ultra de Carreras por Montaña Clubes	Cuantía
DOTACIÓN DE PREMIO FEMENINO	6.000€ (1.500-900-600)
DOTACIÓN DE PREMIO MASCULINO	6.000€ (1.500-900-600)
Copa de España Vertical de Carreras por Montaña Individual	Cuantía
DOTACIÓN DE PREMIO FEMENINO	4.000€ (1.000-600-400)
DOTACIÓN DE PREMIO MASCULINO	4.000€ (1.000-600-400)
Copa de España en Línea de Carreras por Montaña Individual	Cuantía
DOTACIÓN DE PREMIO FEMENINO	5.000€ (1.300-700-500)
DOTACIÓN DE PREMIO MASCULINO	5.000€ (1.300-700-500)
Copa de España Ultra de Carreras por Montaña Individual	Cuantía
DOTACIÓN DE PREMIO FEMENINO	4.000€ (1.000-600-400)
DOTACIÓN DE PREMIO MASCULINO	4.000€ (1.000-600-400)

5. Campeonatos y competiciones internacionales

a) Seleccionador/a principal de equipos nacionales

SELECCIONADORES PRINCIPALES DE EQUIPOS NACIONALES			
SELECCIÓN ABSOLUTA			
ESPECIALIDAD	FEMENINA	MASCULINA	MIXTOS
Escalada	-	-	David Macià (H)
Escalada en Hielo	-	-	Javier Cano (H)
Carreras por Montaña y Snowrunning	-	-	*Nuria Domínguez (M)
Esquí de Montaña	-	-	Jordi Martín Guilleumes (H)
Alpinismo	Miriam Marco (M)	Iker Madoz (H)	-
Paraescalada	-	-	Víctor Esteller (H)
Raquetas de nieve	-	-	Nuria Domínguez (M)
TOTAL SELECCIONADORES	5 seleccionadores		
TOTAL SELECCIONADORAS	2 seleccionadoras		
TOTAL: 7 (2 mujeres y 5 hombres) (28,57% mujeres y 71,43% hombres)			

*Referido a los/las seleccionadores/as que trabajan con varias selecciones.

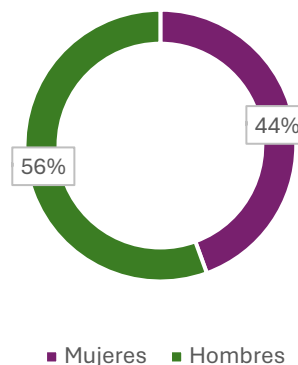
b) Participación en competiciones internacionales

NÚMERO DE PARTICIPANTES EN COMPETICIONES INTERNACIONALES	
MUJERES	HOMBRES
77	89
TOTAL: 166 (77 mujeres y 89 hombres) (46,39% mujeres y 53,61% hombres)	

6. Seguimiento temporal

El avance hacia la igualdad efectiva en la FEDME se refleja de manera tangible en el aumento de la representatividad femenina en los ámbitos estamental, técnico y deportivo. Siguiendo las directrices del Consejo Superior de Deportes, la Federación no sólo ha mantenido los mínimos de representación en sus órganos de gobierno, sino que ha reforzado este compromiso bajo la presidencia de Bernat Clarella Biarge. Muestra de ello es la nueva **Junta Directiva** constituida el 2 de febrero de 2025, que alcanza una composición equilibrada con un 44,44% de mujeres y un 55,56% de hombres.

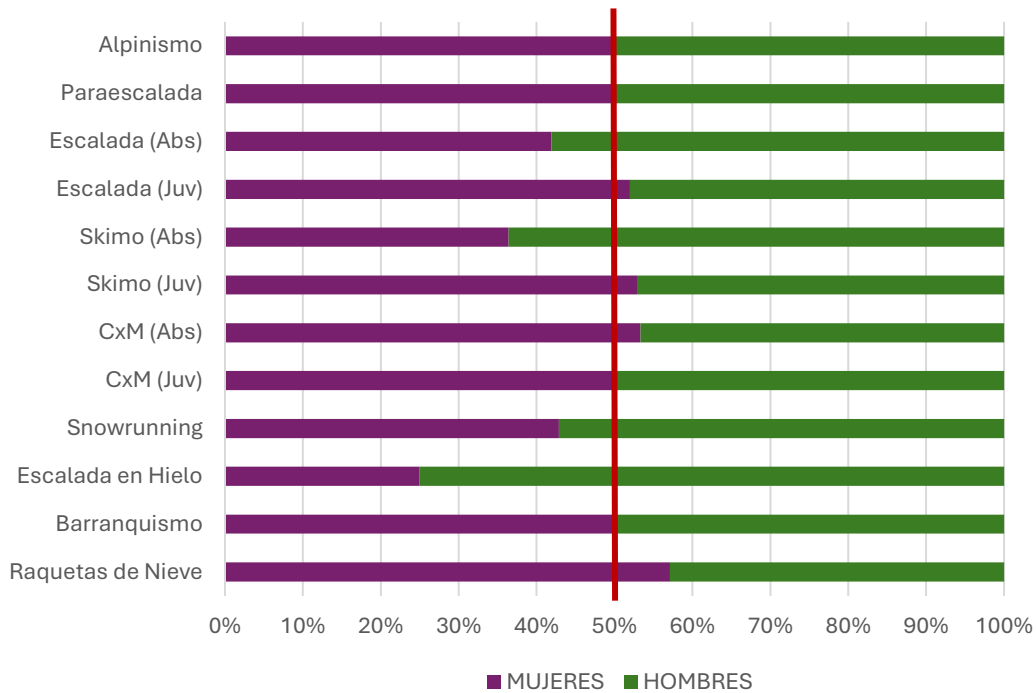
Composición
Junta Directiva



En la base estratégica, el **Comité Mujer y Montaña** actúa como motor esencial, consolidando junto a la Comisión de Igualdad una red nacional de apoyo para la promoción de iniciativas de igualdad. Este impulso se traslada también al sector técnico-deportivo: en 2025, el número de seleccionadoras nacionales se ha multiplicado respecto al año anterior. Hemos pasado de contar únicamente con una seleccionadora de Alpinismo en 2024, a disponer de varias profesionales al frente de las disciplinas de Carreras por Montaña, Snowrunning y Alpinismo.

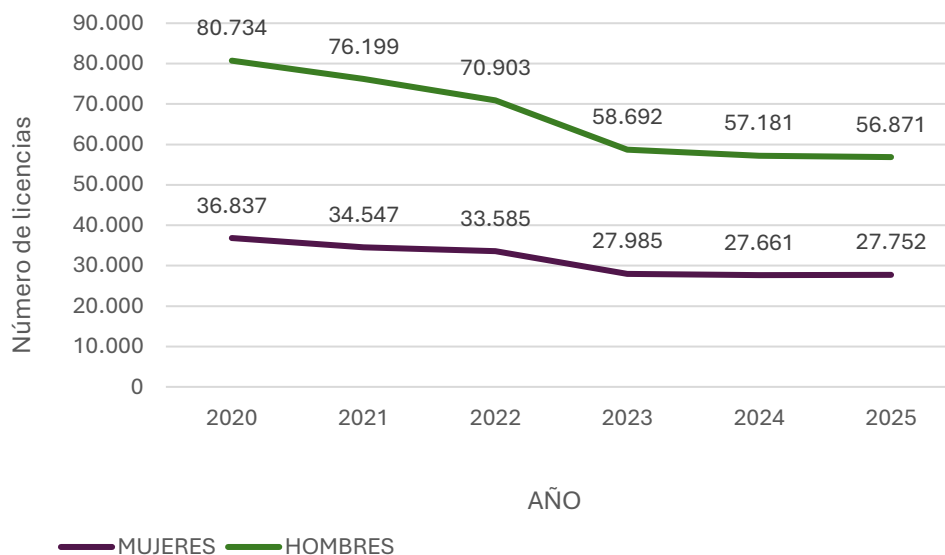
La radiografía actual de las **Selecciones Nacionales de la FEDME** es un testimonio vibrante del avance sólido hacia la paridad real en los deportes de montaña. Es destacable cómo disciplinas de alta exigencia como el Alpinismo, la Paraescalada, Carreras por Montaña en categoría Juvenil y el Barranquismo han alcanzado una paridad absoluta (50%), demostrando que el talento y la tecnicidad se distribuyen de forma equitativa. Resulta especialmente alentador el análisis de las categorías juveniles, donde en modalidades como la Escalada y el Esquí de Montaña y en categoría absoluta en modalidades como Carreras por Montaña y Raquetas de Nieve, la presencia femenina ya supera el 52%. Estos datos no sólo consolidan un presente equilibrado, sino que garantizan un relevo generacional donde la igualdad es la norma, posicionando a nuestra Federación como un referente de inclusión y éxito compartido en el medio natural.

Composición por Género - Selecciones FEDME 2025



No obstante, el análisis de las **licencias deportivas** revela un área de mejora prioritaria. Aunque la tendencia general de los últimos años muestra un descenso en la participación tanto masculina como femenina, el año 2025 marca un punto de inflexión positivo: las licencias femeninas han experimentado un ligero incremento (91 licencias más) respecto a 2024. Este dato refuerza nuestra determinación para seguir trabajando, junto a las federaciones autonómicas, en estrategias que incentiven la federación de más mujeres en los deportes de montaña.

Línea de evolución de licencias



7. Área Deportiva

a) Alpinismo

Selección Alpinismo 2025-2027 (50% mujeres y 50% hombres)

MUJERES: 6

1. Alba de Jorge Oriol – FEEC
2. Claudia Carbonell Lara – FEEC
3. Gemma Soriano Sampera – FEEC
4. Júlia Serrat Albano – FAM
5. Maialen Lezeaga Monreal – FNDME
6. Paula de la Fuente García – FMM

HOMBRES: 6

1. Guim Llort Alegret – FEEC
2. Ibón Mendia Zabalza – FNDME
3. Joan Domingo Casablanco – FEEC
4. Saúl Marcos Molinuevo – FMM
5. Mario Benito Rodríguez – FMM
6. Miquel Alonso Comas – FEEC

b) Paraescalada

Selección Absoluta de Paraescalada 2025 (50% mujeres y 50% hombres)

MUJERES: 12

1. Marta Peche – EMF/FVM (categoría RP2)
2. Andrea Sánchez – FMM (categoría RP1)
3. Beatriz Gándara – FGM (categoría RP2)
4. Paula de la Calle – FEXME (categoría AU3)
5. Lucía Martínez – FEMPA (categoría AL2)
6. Júlia Castelló – FEEC (categoría RP1)
7. María Cabezas – FADMES (categoría AU2)
8. Sheila Racaj – FEEC (categoría RP3)
9. Estefanía Gallegos – FMM (categoría B2)
10. Marta Arce – FMM (categoría B3)
11. Conchita Aguilar – valencia (categoría pierna amputada AU2)
12. Ana Gómez – FADMES (categoría AU2)

HOMBRES: 12

1. Francisco Javier Aguilar – FADMES (categoría B1)
2. Urko Carmona – FEMECCV (categoría AL2)
3. Albert Guàrdia – FECC (categoría AL2)
4. Iván Germán Pascual – FMM (categoría AL2)
5. Iván Muñoz – FMM (categoría RP2)
6. Guillermo Pelegrín – FMM (categoría B2)
7. Eric Lui – FECC (categoría AU3)
8. Anther Frigola – FECC (categoría RP2)
9. Pablo Blanco – FNDME (categoría AU2)
10. Roger Bergada – FECC (categoría AL2)
11. José M^a Rosales – FADMES (categoría RP2)
12. Andrés Quintanilla – FADMES (categoría AU2)

c) Escalada

Selección Absoluta de Escalada 2025 (41,94% mujeres y 58,06% hombres)

MUJERES: 13

1. María Paredes Ramos – FEXME
2. Lucía Sempere González – FEMECCV
3. Paula Traverso Lebrón – FEXME
4. Aida Torres – FECC
5. Ahinhize Belar – EMF/FVM
6. Leire Ruíz – FNDME
7. Julia Pacheco – FDMCM
8. Marina Hidalgo – FADMES
9. Mara Rodríguez – FGM
10. Carla Martínez – FECC
11. María Laborda – FAM
12. Leslie Romero – FEMECCV
13. Iziar Martínez Almendros – FDMESCYL

HOMBRES: 18

1. Alberto Ginés López – FEXME
2. Guillermo Peinado Franganillo – FMM
3. Hugo Martín Álvarez – FMM
4. Alejandro Crespo Cobos – FEXME
5. Raúl Escribano Sánchez – FEMECCV
6. Lluc Macià Llobet – FECC
7. Dídac Zamora – FECC
8. Erik Noya – FGM
9. Unax Uterga – FNDME
10. Alejandro Rivas – FMM
11. Miguel Gómez – FFM

12. Oriol Codina – FEEC
13. Víctor Moraleda – FMM
14. Ignacio Sánchez – FADMES
15. Alejo Bernabé – FMM
16. Mikel Linacisoro Molina – EMF/FVM
17. Lau Macià Llobet – FEEC
18. Joel Codina Pineda – FEEC

Selección Juvenil de Escalada 2025 (52% mujeres y 48% hombres)

MUJERES: 13

1. Geila Macià Martín – FEEC
2. Júlia Benach Zubero – FEEC
3. Emily Pescetto Budden - FEEC
4. María Farré Prim – FEEC
5. Aida Miguel – FMM
6. Nora García – FGM
7. Erika Carrasco – FMM
8. Maddi Aguirre Zubeldia – EMF/FVM
9. Aina Vila Cantero – FEEC
10. Celia Calvin Del Fresno – FMM
11. Udane Múgica Lasa – EMF/FVM
12. África Piedrola Sánchez – FADMES
13. Paula Hernández – FADMES

HOMBRES: 12

1. Andrés Vila – FEME CV
2. Santiago Oronich Gregorio – FAM
3. Manuel Pastor – FEME CV
4. Lucas Pérez – FEXME
5. Alberto García – FMM
6. Bernat Munné Guitart – FEEC
7. Jan Molist – FEEC
8. Teo García Del Álamo – FDMES CYL
9. Íker García Pereira – FEXME
10. Lizer Aznarez – FAM
11. Luis Gaviro – FEXME
12. Elur Arteaga - EMF/FVM

d) Esquí de Montaña

Selección Absoluta de Esquí de Montaña 2024-2025 (**36,36% mujeres** y **63,64% hombres**)

MUJERES: 4

1. Marta García Farrés – FEEC
2. Ana Alonso Rodríguez – FADMES
3. María Costa Díez – FEEC
4. María Ordóñez – FADMES

HOMBRES: 7

1. Oriol Cardona Coll – FEEC
2. Antonio Alcalde Sánchez – FAM
3. Íñigo Martínez de Albornoz Marqués – EMF/FVM
4. Albert Pérez Anglès – FEEC
5. Ot Ferrer Martínez – FEEC
6. Marc Ràdua Ivern – FEEC
7. Biel Pujol – FEEC

Selección juvenil de Esquí de Montaña 2024-2025 (**52,94% mujeres** y **47,06% hombres**)

MUJERES: 9

1. Laia Sellés – FEEC
2. Hada Ruíz – FADMES
3. Aina Garreta – FEEC
4. Erola Rocías – FEEC
5. Julià Pujol – FEEC
6. Emma Bogonez – FMM
7. María Ramírez – FEEC
8. Núria Balaguer – FEEC
9. Mariona Rovira – FEEC

HOMBRES: 8

1. Aarón Álvarez del Val – FEEC
2. Gonzalo Casares – FADMES
3. Íñigo Velázquez – FMM
4. Martí Costa – FEEC
5. Gil Rocías – FEEC
6. Pau Baqué – FEEC
7. Lucas Fuentes – FDMESCYL
8. Bruno Figueredo – FMM

e) Carreras por Montaña

Selección Absoluta de Carreras por Montaña 2025 (53,33% mujeres y 46,67% hombres)

MUJERES: 8

1. Ana María Granda Vallés
2. Isabel Margarita Calero Garau
3. Leire Fernández Abete
4. Alba Villanova
5. Gemma María Arenas Alcázar
6. Patricia Pineda Cornejo
7. Laia Montoya García
8. Onditz Iturbe Arginzoniz

HOMBRES: 7

1. Jaime Romo Santamaría
2. Fabián Venero Jiménez
3. Nicolás Molina Agustín
4. Dimas Pereira Obaya
5. Marc Bernades Ollé
6. Claudio Díaz Castán
7. Jonathan Arobes Álvarez

Selección Juvenil de Carreras por Montaña 2025 (50% mujeres y 50% hombres)

MUJERES: 9

1. Núria Calzada Garrofé – FEEC
2. Mar González Gómez – FADMES
3. Laia Alonso Degràcia – FEEC
4. Valeria Hernández Pérez – FECAMON
5. Gabriela Lasalle Gratacós – FEEC
6. Nuria Llansó Bordes – FEEC
7. Claudia Corral Hodar – FDMESCYL
8. Dalia Alonso Pedreño – FEEC
9. Martina Gonfaus Sellés – FEEC

HOMBRES: 9

1. Pol Mena Llobera – FEEC
2. Ekain Fernández García – EMF
3. Biel Sagués Rovira – FEEC
4. Gerard López Serra – FEEC
5. Pere Menéndez Ramírez – FEEC

6. Lluís Puigvert Palacios – FEEC
7. Álvaro Osanz Laborda – FAM
8. Fabián Venero Jiménez – FMM
9. Ìu Net Puig – FEEC

f) Snowrunning

Selección Absoluta de Carreras por Montaña 2025 (**42,86% mujeres** y **57,14% hombres**)

MUJERES: 3

1. Celia Balcells
2. Cristina Trujillo
3. Silvia Lara

HOMBRES: 4

1. Álvaro Osanz
2. Roger Comellas
3. Diego Díaz
4. José Antonio Bellido

g) Escalada en Hielo y drytooling

Selección Absoluta de Escalada en Hielo 2025-2027 (**25% mujeres** y **75% hombres**)

MUJERES: 2

1. Maite Vila López – FEXME
2. Ariadna Herranz – FMM

HOMBRES: 6

1. Jorge Veiga Rodríguez – FEXME
2. Henoc García – FMM
3. Javier Paredes Ramos – FEXME
4. Yago Real – FEXME
5. Lucas Pérez – FEXME
6. Javier Cano Blázquez – FEXME

h) Barranquismo

Selección Absoluta de Barranquismo 2025 (50% mujeres y 50% hombres)

MUJERES: 3

1. Mercedes García – FEXME
2. Maialen Lezeaga – FNDME
3. Suyapa Pérez – FNDME

HOMBRES: 3

1. Xabier García – FNDME
2. Aaron Prieto – FEXME
3. Marti Turrión – FBME

i) Raquetas de Nieve

Selección Absoluta de Raquetas de Nieve 2025 (57,14% mujeres y 42,86% hombres)

MUJERES: 4

1. Nuria Domínguez - FDMESCYL
2. Mónica Díaz – FADMES
3. Beatriz Contreras – FADMES
4. Georgina Gabarró – FEEC

HOMBRES: 3

1. Roberto Ruíz – FCDME
2. Chema Martínez – FMM
3. Jonatan Mora – FDMCM